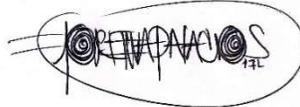


INFORME SECRETARIAL. - Bogotá D. C. 29 de septiembre de 2022, al Despacho del señor Juez para proveer, el Proceso Ordinario N°. 2012-680, de FANNY ROJAS TRIANA contra COLPENSIONES, informando que obra solicitud de entrega de título del 29 de abril de 2022 (fls. 256 y 261); que una vez revisado el Portal de Depósitos Judiciales, aparece consignado el título 400100008430461.



HEIDY LORENA PALACIOS MUÑOZ
Secretaria

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D. C., diecisiete (17) de febrero del año dos mil veintitrés (2023).

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, para resolver se CONSIDERA:

Solicita la apoderada de la parte actora en escrito presentado a folios 256 a 261, se ordene la entrega a su favor de los títulos consignados al proceso por parte de la demandada COLPENSIONES.

De conformidad con lo anterior, una vez consultado el portal Web de Depósitos Judiciales del Banco Agrario S.A., se encontró constituido a órdenes de éste juzgado y para el presente proceso ordinario, el título número 400100008430461, por valor de \$5.500.000, y consignado por COLPENSIONES, por concepto de costas procesales (fl. 252), según reporte del Banco Agrario de Colombia (fl. 266), y por ser precedente, se dispone:

La entrega del título judicial N°. 400100008430461, por valor de \$5.500.000, a favor de la apoderada de la demandante Dra. CLAUDIA PATRICIA MORENO GUZMÁN, identificada con C.C. 24.873.782 y portadora de la T.P. 174.724-D1 del C.S., de la J., por contar con facultad expresa para recibir (fl. 2).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

El Juez,



ALBEIRO GIL OSPINA

NJM

<p><u>JUZGADO 17 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ</u> El presente auto se notifica por anotación en el estado No. 026 de fecha 20/02/2023</p>  <p>HEIDY LORENA PALACIOS MUÑOZ SECRETARIA</p>
